Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gacetadeguate11unseguat

TOMO VII. GUATEMALA, VIÉRNES 7 DE JULIO DE 1854. NUMERO 11.

GACETA DE GUATEMALA.

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquín
Guatemala

OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Acuerdo nombrando un Vice-Cónsul de la República en el Establecimiento de Belize.

Palacio del Gobierno, Guatemala, junio 30 de 1854.—El Presidente, estimando conveniente á los intereses de la República nombrar en el establecimiento de Belice (Honduras británica) un Vice-Cónsul para la proteccion de los comerciantes y pasajeros guatemaltecos, direccion de la correspondencia del Gobierno y otros servicios; estando ausente del Establecimiento, á causa de enfermedad, el Consul de la República, y encontrando las cualidades necesarias en D. Francisco Gavarrete, acuerda: nombrarle para tal Vice-Cónsul de Guatemala en Belice, con la dotacion de mil pesos annuales y derechos que cobrará conforme al decreto de 13 de junio de 1851. Se le expedirá el despacho correspondiente y se le darán las instrucciones necesarias por el Ministerio de relaciones exteriores.—(Rubricado.)—*Aycinena.*

Carta autógrafa de S. E. el Presidente de la República al Sumo Pontífice, con motivo de la ratificacion del Concordato, y contestacion de Su Santidad.

RAFAEL CARRERA,

CAPITAN JENERAL DEL EJÉRCITO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,

A Ntro. Santísimo Padre el Sr. Pio IX.

Santísimo Padre: Las letras apostólicas en virtud de las cuales Vuestra Santidad se ha dignado confirmar el Concordato celebrado con esta República, han causado la mas viva satisfaccion al Gobierno y al pueblo de Guatemala.

Largos años hace, Beatísimo Padre, que esta católica nacion ansiaba por que llegase el momento en que, de acuerdo con el Jefe de la Iglesia, se arreglasen diversos asuntos del mayor interes para la potestad eclesiástica y la civil. La paternal benevolencia de Vuestra Santidad se ha dignado proveer de remedio oportuno á las necesidades de la Iglesia y del Estado, y por ello elevo á Vuestra Santidad la espresion de mi mas profundo reconocimiento.

Vuestra Santidad debe contar con que consideraré siempre el primero de mis deberes el hacer que se conserve intacta la fé de nuestros mayores en este pais, que la voluntad de la Divina Providencia y el voto de mis conciudadanos han puesto á mi cuidado. Con igual solicitud velaré por que se mantenga el esplendor del culto y por que la Iglesia tenga la proteccion debida.

Ruego á Dios Nuestro Señor se digne conservar por muchos años la importante vida de Vuestra Santidad.

Dado en el Palacio del Gobierno en Guatemala, á treinta y uno de diciembre del año mil ochocientos cincuenta y tres, trigésimo tercero de la independencia y sesto de la ereccion de Guatemala en República soberana.

(Firmado)—*Rafael Carrera.*

A nuestro amado hijo el ilustre y honorable varon Rafael Carrera, Presidente de la República de Guatemala,

PIO PAPA IX.

Amado hijo varon ilustre y honorable, salud y bendicion apostólica. Con el mayor agrado hemos recibido la muy atenta comunicacion en que quisiste darnos gracias por el Concordato que se celebró entre esta Silla Apostòlica, y esa República. De la misma comunicacion, ha sido para Nos de muchisima complacencia deducir, amado hijo, varon ilustre y honorable, que son muy de corazon y verdaderos tus designios de seguir procurando con el mayor esfuerzo que se sostenga y florezca cada dia mas y mas la Iglesia católica y el esplendor del culto divino en esa República. Por tanto, al acordarte por esos cordiales sentimientos, dignos de un varon católico, los debidos elojios, no dudamos que en todo tiempo te gloriaràs de defender con todo empeño y valor nuestra Santísima Relijion y su saludabilísima doctrina, que como sabes, es la que mejor conduce á procurar la prosperidad y tranquilidad de los pueblos. Mas entre tanto, no omitimos rogar á Dios, que es tan rico en su misericordia, pidiéndole se digne, siempre propicio, concederte á ti, y á todos los pueblos de esa República, que todo les sea próspero y saludable. Como prenda de este soberano patrocinio, y en señal de lo que te amamos, á ti, amado hijo, varon ilustre y honorable, y á todos los fieles de esa misma República de Guatemala, damos perpetuamente la bendicion apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, á trece de marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro, octavo de nuestro Pontificado.

Pio Papa IX.

Comunicacion del Ilmo. Sr. Obispo de Antigona, Administrador apostolico de S. Salvador, sobre distribucion de los socorros del vecindario de Guatemala, y contestacion de la secretaria.

Al Sr. Ministro de relaciones esteriores del Supremo Gobierno de la República de Guatemala, Don Pedro de Aycinena.—Cojutepeque, mayo 26 de 1854.—Sr. Con el aprecio debido recibi la atenta comunicacion de US. de 19 del corriente, acusandome recibo de la mia del 5, y manifestandome que S. E. el Presidente, deseando que la distribucion de los 5,000 pesos que se sirvió remitir con el Sr. D. Leon Idígoras, recaudados en esa capital, se haga cuanto antes, entre los pobres de la ciudad de San Salvador, desea que yo, asociado de las personas que tenga á bien designar, proceda á verificarla, supuesta la imposibilidad de la organizacion de la municipalidad de San Salvador.

Señor: los pobres de la arruinada ciudad de San Salvador, han sido socorridos en sus mas urjentes necesidades, con los socorros que he recibido de los curas, de los gobernadodores departamentales, y diversos vecinos de Guatemala; de manera, que los 5,000 pesos referidos, quizá podrian ser mas provechosos á los mismos pobres, si su distribucion fuera junto con los sitios que se les señalen, para formar su rancho en la nueva poblacion.

Si este pensamiento no fuere de la aprobacion de S. E. el Sr. Presidente de esa República, no lo llevaré adelante, y procederé desde luego á la distribucion de la mencionada suma, en

la forma en que han sido distribuidas otras.

Sírvase US. dar conocimiento de lo espuesto á S. E., y á mi aviso de su resolucion.

Me es siempre muy satisfactorio reiterar á US. mis respetos, y ofrecerle mis consideraciones como su atento seguro servidor y capellan.—*Tomas, Obispo E. de A., Admor. Apco. de S.S.*

Ilmo. Sr. O. E. de A., administrador apostólico de San Salvador.—Guatemala junio 2 de 1854.—Señor: tengo el honor de acusar recibo de la atenta comunicacion de V. S. I. fechada el 26 del próximo pasado, en que se sirve manifestarme que habiendo sido socorridos en sus mas urjentes necesidades los pobres de la arruinada ciudad de San Salvador, seria acaso mas conveniente reservar las cantidades de la suscricion de los particulares de esta república para distribuirlas á los mismos pobres cuando se señalen los sitios en que han de edificar sus casas en la nueva poblacion.

En contestacion debo decir á V. S. I.: que segun lo manifestado por los suscritores de esta capital, su intencion era que con su donativo se proveyese á las necesidades mas urjentes de los pobres. Sin embargo, V. S. I. puede disponer en el particular lo que juzgue mas conveniente al interes de los habitantes de San Salvador.

Tengo el honor de remitir ahora á V. S. I. tres libranzas, la una por valor de 280 pesos, la otra de 100 y la otra de 50, cantidades que forman parte de la suscricion de la capital, de los pueblos inmediatos y de algunos departamentos, para que V. S. I. se sirva mandar cobrarlas y disponer de su producto como juzgue oportuno hacerlo de toda la cantidad remitida.

Soy de V. S. I. con toda consideracion, muy atento y seguro servidor.

P. de Aycinena.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Junta celebrada en la ciudad de Amatitlan en que se proclamó Presidente perpetuo de Guatemala al Exmo. Sr. Capitan Jeneral Don Rafael Carrera y se propusieron otras reformas importantes en el Acta Constitutiva.

En la ciudad de Amatitlan, cabecera del distrito, á nueve de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Reunidos por citacion del Sr. Correjidor Coronel D. José Alvarez Piloña, el Sr. Cura Párroco, el Sr. Juez de 1.° instancia, el Sr. Administrador de rentas, los otros individuos de la junta departamental que suscriben. El Sr. Correjidor manifestó haber recibido las actas que puso á la vista de las municipalidades y vecindario de los pueblos de este distrito, es á saber: de esta cabecera, de San Cristóval Palin, de Villa nueva y San Miguel Petapa, en las que manifiestan su adhesion á los puntos contenidos en los artículos siguientes:

1.° Declaramos por la presente acta, Presidente perpetuo de la República de Guatemala, al Exmo. Sr. Capitan jeneral D. Rafael Carrera, y le damos amplias facultades para que mantenga y conserve el pais en su integridad, buen órden y justicia de la manera que le parezca mas conveniente, y que pueda practicar y promover cuanto conduzca á la prosperidad jeneral.

2.° Lo facultamos igualmente para que pueda designar ó elejir su sucesor mientras la nacion nombra la persona que deba succederle en propiedad, haciendo la designacion antedicha en pliego cerrado que con anticipacion debera depositarse en el archivo del Consejo de Estado.

3.° Queremos que el periodo de la Cámara de Representantes sea el de siete años, debiendo únicamente reunirse cuando por la gravedad de los negocios el Sr. Presidente tenga á bien convocarla, pudiendo él mismo suspender sus sesiones. En casos graves de desacuerdo de los Representantes podrá hacer nuevas elecciones.

4.° Se exitará al Consejo de Estado para que consultando á todos los cuerpos respetables de la República, con vista de esta acta que elevará el Sr. Correjidor del Distrito al Ministerio respectivo, y con los informes que el mismo Consejo tenga á bien reunir, se sirva tomar en consideracion este asunto, emitiendo en consecuencia la resolucion que él demanda y declarando solemnemente la forma y dignidad con que debe distinguirse para siempre al Jefe supremo de la nacion.

5.° Este acto se solemnizará de la mejor manera que corresponde al caso.

Que aun el gobernador é indíjenas y otros vecinos ladinos de esta ciudad habian hecho igualmente un pronunciamiento semejante que igualmente acompaño; y que siendo un asunto de tanta importancia, deseaba oir sobre el particular la opinion de los señores de la junta para proceder con mas acierto.—José Alvarez Piloña.

Y habiendose impuesto de las actas los individuos presentes, despues de conferenciar entre sí con la debida calma, consultaron unánimes al Sr. Correjidor: que entendiendo que el asunto de los pronunciamientos es de la mayor gravedad é importancia, y su conocimiento propio del Supremo Gobierno, opinaban que dirijiese dichas acta con especial recomendacion al mismo Supremo Gobierno, para que en su sabiduria hiciese la debida calificacion de las opiniones emitidas, y si merecian su aprobacion, procediese en el particular de la manera que fuese mas conforme á las necesidades é interes del pais; reconociendo desde luego los vocales los meritos del actual Jefe de la República, los beneficios que de su administracion reporta el pais y consignando sus deseos de que se perpetúe, para la mejora, progreso y engrandecimiento de la nacion, y firmaron.—José Manuel Uriarte.—Arcadio Estrada.—Gerónimo Gil.—Juan José Bregante.—Felipe Figueredo.—Rafael Godoy.—Maximo Roches.—Felipe Dávila, Secretario.

Comunicacion del Catedrático de ciencias naturales sobre descubrimiento y clasificacion de una especie de quina en el pais.

Guatemala, julio 4 de 1854.—Sr. Ministro del interior.—Noticioso, hace mas de un año, de que los indíjenas de la costa del sur se curaban de las calenturas intermitentes tomando el cocimiento de la corteza de un arbol, que ellos llaman *chíchique,* procuré desde luego conocer no solamente la corteza, sino tambien la planta de la cual la separaban; y habiendome proporcionado todas las partes de que se compone, hice un exámen botánico de ella, y despues del mas escrupuloso analisis, conocí que es una nueva variedad de quina, dotada de todas las cualidades que caracterizan las plantas conocidas bajo este nombre. He aqui la descripcion circunstanciada de los caracteres botánicos del chíchique.

El chíchique es un arbol que se encuentra en toda la costa del Sur de la República: su tallo es cilíndrico y tiene de ochenta á cien piés de altura; su diámetro es de tres piés poco mas ó menos; su follaje forma una copa hermosa y elevada; sus hojas son opuestas, elípticas-lanceoladas, glabres, mas verdes en la cara superior que en la inferior y sostenidas por un pequeño pesiolo; la inflorescencia es terminal y en paniculos; la flor tiene de cinco á seis líneas de longitud; el cáliz es persistente, con cinco dientes cortos y agudos; la corola es tubulada; el tubo es cilíndrico y el limbo tiene cinco divisiones profundas; tiene cinco estambres cortos, insertos hácia el medio del tubo y cuyas anteras no son salicutes; el ovario es inferior y el pistilo ter-

mina por un estígmate en cabeza; el fruto es una cápsula oblonga, cenicienta, que tiene de cinco á seis pulgadas de lonjitud y tres de ancho, notándose en su superficie algunas lineas salientes; las dos ventallas de que se compone se abren enteramente cuando el fruto llega á su perfecta madurez, y dejan escapar muchas semillas comprimidas y acorazonadas, que tienen cerca de una pulgada de lonjitud. Dichas semillas se hallan sobrepuestas unas á otras y estan atadas cada una por su cordon umbilical á la márjen interna é inferior de la cápsula, hallándose guarnecidas al contorno por una grande ala membranosa. La corteza es gris, aspera, quebradiza, de un sabor excesivamente amargo y de olor particular.

Tales son los caractéres botánicos del *chichique,* por los cuales no puede dejar de conocerse que es una verdadera quina; que pertenece como todas ellas á la familia de las rubiaceas de Jussieu y al jénero chincona de Linneo.

Ademas de los caracteres botánicos de esta planta, he procurado ensayar sus propiedades terapeuticas, y he confirmado que, en efecto, son bastante enérjicas para combatir las fiebres intermitentes.

Tenemos pues, Sr. Ministro, conocida hoy una preciosa planta que habia pasado desapercibida siglos enteros. Ya no será el Perú solamente quien surta al mundo todo de aquella corteza febrífuga, que es de tanta necesidad para la medicina, como lo es el trigo para la economía doméstica. Nosotros poseemos aquel medicamento en muchisima abundancia y de buena calidad, el cual no dudo que cuando sea reconocido por el estranjero, será para nosotros un nuevo y pingüe ramo de comercio.

Tengo la satisfaccion de haber sido el primero que haya clasificado esta utilisima planta, y me apresuro á poner en conocimiento del Gobierno el resultado del analisis, ya que el Exmo. Sr. Presidente actual, en su celo por los progresos de la República, ha dado una atencion preferente al establecimiento de una clase de ciencias naturales, fundada durante su gobierno y de cuya direccion quiso encargarme Su Excia.

Me ocupo, Sr. Ministro, en la clasificacion y exámen de otras especies de quinas que hay en el pais, y con el resultado tendré el honor de dar cuenta á US., si la noticia que contiene esta comunicacion fuere acojida con benevolencia por el Gobierno Supremo de la República.

Soy de US. atento y seguro servidor.

José Farfan.

S. E. el Presidente ha concurrido al despacho esta semana, dándole cuenta con los asuntos los SS. Ministros del gobierno y otros funcionarios principales.

El Sr. Nájera, Ministro de hacienda y guerra, ha obtenido una licencia temporal de S. E. el Presidente para salir de la ciudad, entrando á desempeñar interinamente el Ministerio el Sr. Cerezo, Contador mayor y consejero de Estado.

El Sr. Nájera salió de la ciudad el sábado último con direccion á su hacienda del Sitio, en el departamento de Jutiapa.

El domingo salió de esta ciudad con direccion á Belize, donde debe embarcarse en el paquete ingles, el Sr. Jeneral Garcia Granados, que va á Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica con algunas comisiones del gobierno.

El 26 del pasado S. E. el Presidente se ha servido librar el título de coronel efectivo de infanteria al teniente coronel D. Guillermo Knoth, secretario particular de S. E., y el de teniente coronel efectivo de la misma arma á D. Manuel Arzú, que entró á servir con aquel empleo, desde setiembre de 1848, la secretaria particular de S. E.

El Exmo. Sr. Presidente ha mandado espedir despacho de cónsul de la República en Manchester; á D. Jorje Mountain Bowen, cuyo díploma, lo mismo que el que se estendió á favor de D. Fransisco Gavarrete para vicecónsul en Belize, fueron remitidos por el último paquete al cónsul jeneral en Lóndres para que los presente al *exequatur* del gobierno de S. M. B.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

Guatemala, julio 7 de 1854.

Centro-América y la prensa de los Estados-Unidos.

El *Weeckly Herald, la Union,* el *Evening Post, el National Intelligencer* y otras periódicos de los Estados-Unidos, que hemos recibido por el último paquete, han entablado una polémica cuya materia son los asuntos en general de Centro-América, y muy particularmente lo que se refiere á las últimas invasiones de nuestro territorio por fuerzas de Honduras, y al proyecto de ferro-carril interoceanico por el territorio de aquel Estado.

Nuestro antiguo conocido el *Herald,* ó mejor dicho, Mr. Squier, á cuya inagotable verbosidad abre aquel diario pacientemente sus columnas, multiplica las argumentaciones y agota los silogismos para probar que Guatemala es un foco de intrigas británicas, que el General Carrera va á declararse Emperador y que su único apoyo le tiene en el partido monárquico y sacerdotal del pais. Todo esto, como debe suponerse, viene acompañado de una buena dósis de doctrina de Monroe y de muchos elogios que Mr. Squier tiene la complacencia de tributarse á sí mismo, bajo el velo del anónimo, ensalzando hasta mas no poder su habilidad diplomática y tratando con poca benevolencia á los que le sucedieron en la mision á Nicaragua, de la que él fué retirado, como se sabe, de un modo nada lisongero.

Mr. Squier, como otros tantos hombres de aquel pais, donde las instituciones abren el campo á las ambiciones buenas y malas, se ha propuesto dar que hablar de sí y llegar á ser, de un modo ú otro, sujeto de importancia. ¿Y por qué no? Tantos se han visto repentinamente levantados al poder por la gracia de las veleidades populares, que no seria estraño que un medio diplomático, medio empresario, medio arqueólogo y medio periodista, llegase á ser un dia, y quizá el menos pensado, secretario de Estado ó presidente. Por nuestra parte, se deja ver que poco nos importarian los sueños de la ambicion calenturienta de Mr. Squier, si este caballero no se hubiese propuesto, como parece haberlo hecho, subir al Capitolio á costa de las pobres repúblicas de Centro-América.

Como quiera que sea, se ha logrado al fin llamar la atencion pública en los Estados-Unidos hácia las cosas de este pais, que siendo poco ó nada visitado por viajeros americanos, no es estraño que se le represente de la manera mas inecsacta y aun absurda que puede imaginarse. Sin embargo, como nunca faltan personas bien informadas y amigas de la verdad, que no gustan de que se abuse de la credulidad del público, Guatemala ha encontrado un juicioso y verídico defensor en el *National Intelligencer* de Washington, periódico acreditado por su sensatez y opiniones conservadoras. Sentimos que la pequeñez de nuestras columnas no nos permita reproducir íntegros dos largos y bien escritos artículos de aquel diario, en que ha

puesto las cosas bajo su verdadera luz y manifestado, con ejemplos diversos, cuales son ciertamente los principios de la política de nuestro gobierno. "Guatemala, dice, no ha tenido jamas la ambicion de estender su territorio, prefiriendo en todo tiempo cultivar las artes de la paz y un buen gobierno, y haciendo, como todo Centro-América lo sabe, muchos sacrificios para conseguir aquellos benéficos objetos." A continuacion recuerda la época en que Guatemala fué invadida por un ejército de cinco mil hombres de Honduras y el Salvador, por órden de las personas que entónces dirijian los negocios en aquellos dos Estados; ejército, añade, "que fué completamente derrotado por mil y quinientos hombres de Guatemala á las órdenes del Jeneral Carrera, quedando, despues de aquel brillante hecho de armas, ambos Estados aliados á la merced del Jeneral victorioso. Si hubiera sido (continúa) el objeto del Gobierno de Guatemala conquistar territorios, tuvo entónces una oportunidad muy favorable para verificarlo. Pero el Jeneral triunfante no solamente se limitó á rechazar los insultos y agresiones de los Estados invasores, sino que ni aun ejerció su derecho de reclamar indemnizaciones. Con su pequeña, valiente y bien disciplinada fuerza, llegó hasta Santa Ana, poblacion fronteriza del Salvador, y sabiendo allí que se habia verificado un cambio, tomando el gobierno el partido de la paz, regresó desde luego á Guatemala." En otro artículo el *National Intelligencer*, dice, "que en Centro-América, despues de muchos años de confusion, derramamiento de sangre y calamidades que atrajeron al pais las doctrinas desorganizadoras del partido radical ó jacobino, este se ha hecho impopular por sus muchos escesos y locuras. Que ha ido perdiendo terreno en Guatemala, Costa-Rica, el Salvador y Nicaragua, cuyas repúblicas están hoy gobernadas por hombres que profesan principios conservadores y á cuyos esfuerzos se debe que el pais haya salido de la anarquia, y que la sociedad vaya reconstruyéndose bajo principios regulares Que los pocos partidarios de las ideas revolucionarias, han logrado obtener el gobierno en Honduras y desde aquel pais han enviado espediciones de refujiados políticos y merodeadores contra el territorio de Guatemala."

Estos y otros conceptos del *Intelligencer*, le han valido de parte de sus adversarios políticos, las mas groseras invectivas y la acusacion de que toma siempre parte contra toda causa americana, como si tal pudiera llamarse la política insensata de los que no han vacilado en abrir su pais á las influencias anexionistas y á los apóstoles de un mal entendido americanismo. El gobierno de los Estados-Unidos, no obstante las opiniones, bien notorias, de algunos de sus miembros, está muy lejos, á lo que se ve, de participar de las ideas estravagantes de ciertos escritores de aquel pais, pues, segun se nos ha dicho, ha considerado inadmisible el tratado obtenido de Nicaragua últimamente por Mr. Borland.

Por lo demas, si estuviéseemos en posicion de dar algun consejo á ciertos diarios americanos, tales como la *Union* y el *Evening Post*, que no parecen tan mal prevenidos contra Guatemala, aunque se ve que no beben en las mejores fuentes, les aconsejariamos desconfiasen de todo lo que proceda de Mr. Squier y compañia, si es que no quieren contribuir á la propagacion de las mas groseras falsedades, sirviendo asi indirectamente á miras especulativas y á ambiciones bastardas. Del *Herald* es inútil ocuparse: es el patrono nato de todas las imposturas, el ausiliar voluntario de toda empresa filibustera y uno de los mas cándidos secuaces de la doctrina del "destino manifiesto." ¿Qué haria el Herald sin corresponsales y colaboradores como Mr. Squier?

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

Fiesta de los musicos.—Se celebró el domingo la que consagran anualmente al Corazon de Jesus los profesores de música de esta capital, esmerándose los mayordomos en darle mucha solemnidad y lucimiento. La orquesta se componia de cincuenta instrumentos, entrando á completarla los principales profesores de las dos bandas de música militar, con clarinetes, búlsenes, timbal etc. Para la misa que se cantó el domingo se tomaron diferentes números de algunas misas clásicas, ejecutándose la *gloria* de la solemne de Mozart núm. 12, el *credo* de la de Neuland, los kyries y los demas números de la de Hummel. El mártes por la tarde se ejecutaron, á toda orquesta, varias oberturas de los mas célebres compositores, y en la visita de altares se cantaron escelentes trozos de música sagrada, llamando especialmente la atencion por su buen desempeño el *Tantum ergo* de Rossini y el *Domine salvum fac*, á diez y seis voces, del Sr, Saenz, tomando tambien parte en la ejecucion de estas piezas los alumnos del colejio de infantes. Es una satisfaccion para los que desean el adelanto de la música en el pais, el oir ejecutar con bastante exactitud composiciones clásicas y difíciles, lo que acredita las buenas disposiciones de nuestros artistas y debe animarlos cada dia mas á perfeccionar sus conocimientos, lo que, á nuestro juicio, se consigue únicamente con el estudio constante de las composiciones de los grandes maestros.

Correo de los Estados.—Las noticias de Nicaragua recibidas por el correo de esta semana, nos hacen ver que continua indecisa la lucha entre el Sr. Presidente Chamorro que defiende á Granada y los pronunciados que la sitian y que han establecido un gobierno provisorio en Leon, haciendo director al Sr. Castellon. El Boletin del ejército que se titula democrático, y que es el papel oficial de los pronunciados, anuncia en su número del 10 de junio que fuerzas de Honduras, al mando de D. Francisco Gomez, estaban para entrar en Nicaragua en su auxilio. ¿Como justificará el gobierno de Cabañas esa nueva agresion ejecutada contra un vecino con quien está en paz?

El Sr. San Martin, Presidente del Salvador, habia salido de Cojutepeque, con el objeto de examinar por sí mismo la localidad propuesta para ir edificando la nueva capital.

No tenemos correspondencia ni papeles públicos de Costa-Rica.

Viatico.—El dia 1.º del corriente el Sr. Provisor del arzobispado, asistido por otros SS. eclesiásticos, administró el sagrado viático á la Sra. Dña. Maria Josefa Luna de Rodriguez, esposa del Sr. Ministro de relaciones esteriores. Acompañó al Divinísimo, conduciendo el guion, el Exmo. Sr. Presidente de la República, y asistieron los Sres. Ministros Pavon y Aycinena, algunos miembros del Consejo, individuos de la Corte de justicia, otros funcionarios y muchas personas particulares. Tras el Santísimo marchó una escolta con música militar. El viático fué conducido á la casa del Sr. Rodriguez desde la vecina iglesia de Santa Clara.

Colejio tridentino.—El domingo último, por la noche, los alumnos del seminario hicieron una representacion dramática, en celebridad de San Luis Gonzaga, siendo el objeto de la pieza algunos pasajes de la vida del Santo. Concurrieron el Sr. Provisor y otros eclesiásticos y muchas personas notables de la ciudad. La banda de música militar formada por los niños y una pequeña orquesta ejecutaron piezas escojidas en los intermedios.

Convite.—El lúnes de esta semana varias señoras y caballeros, en número de treinta y cinco personas, comieron con el Exmo. Sr. Presidente y su familia. El Sr. Cerezo, Ministro interino de hacienda, el Sr. Salazar, Canónigo de Nicaragua, los SS. Mayor Jeneral Bolaños y Correjidor del departamento, el Secretario particular del Presidente, otros funcionarios y amigos particulares de la casa estuvieron en el convite de S. E.

Suscricion.—Continúan recibiéndose las suscriciones de los departamentos para contribuir al ausilio de los pobres de San Salvador, reuniéndose las cantidades que á continuacion se espresan en los puntos siguientes:

Chiquimula	329	4¾
Verapaz	139	7
Escuintla	064	2

Aniversario.—El dia 4 del corriente, aniversario de la proclamacion de la independencia de los Estados-Unidos, se enarboló el pabellon de Guatemala en el palacio y los de las naciones que tienen representantes en la república en las casas de las legaciones y consulados respectivos.

Meteorologia.—Hemos pedido al Sr. Dr. Scherzer nos comunique cada semana sus observaciones meteoro-climatológicas y nos ha ofrecido bondadosamente proporcionarnoslas durante toda la estacion de las lluvias; y como la Gaceta se publica los viérnes, las observaciones referidas comprenderán desde el viérnes pasado hasta el juéves inclusive. Damos hoy lugar á las notas correspondientes á la semana anterior y á algunas curiosas indicaciones sobre las formas de las nubes, qué nos ha comunicado este inteligente viajero aleman.

REMITIDOS.

Observaciones meteorologicas.

Durante los ocho dias corridos del 30 de junio al 6 del corriente inclusive, el termómetro de Fahrenheit ha variado de 64.° á las siete de la mañana, á 71.° á las dos de la tarde; bajando jeneralmente hasta 66.° á las siete de la noche. La temperatura media ha sido de 67.°; la mas baja 63.° y la mas alta hácia las dos en la sombra 71.° Las formas mas frecuentes de las nubes han sido *Cirro-Strati*, *Cirro-Cumuli* y *Nimbus*. No ha faltado la lluvia un solo dia; y (cosa muy notable en este clima donde las mañanas aun en la estacion lloviosa son frecuentemente tan hermosas) las lluvias han comenzado desde temprano, precedidas jeneralmente por una niebla cenicienta en la atmósfera. Juzgando por lo que he tenido ocasion de observar hasta ahora, la estacion de lluvias en Guatemala difiere bastante de la misma estacion en Costa-Rica, donde pude observarla el año anterior. Se *ve* y se *siente* que se encuentra uno ya mas cerca del Norte. Todas las apariencias, todos los cambios en la atmósfera no son ya tan notables como bajo el grado 9.° ó 10.° de latitud. El tiempo comienza á tomar aquel carácter de *mal humor* y de *indecision*, aquella *disposicion á enfadarse* que distingue tanto el clima del hemisferio del Este. Una sola vez en toda la semana ha aparecido el sol por la tarde: fué el 5 de julio entre las tres y las seis. Entonces el cielo se despejó y los *Cumuli* que aparecian en su centro, se asemejaban á *pinturas admirables de montañas.*

Para la mejor intelijencia del lector no creemos innecesario agregar algunas observaciones sobre las formas de las nubes y sus nombres científicos. Howard tiene el mérito de haber sido el primero que redujo á pocas las principales formas de nubes, clasificándolas y dándoles nombres para su mejor descripcion.

Las formas y colores de las nubes pueden ser reducidos a cuatro principales que son los siguientes:

1.° El *Cirrus* ó nube en forma de pluma, que tiene una apariencia delicada, blanquizca, algunas veces rizada y otras como una palma. Es la nube mas alta que hay en el cielo y se ha calculado que su elevacion sobre la tierra es de una milla geográfica. Humboldt observó estas nubes mas altas aun sobre la cima del Chimborazo. Son las últimas nubes que ilumina el sol al ponerse y jeneralmente desaparecen por la noche, tal vez á causa de que su diáfana contestura refleja muy poco la luz de las estrellas ó de la luna. para que puedan ser observadas.

2.° El *Cúmulus* ó nube amontonada, es la mas espesa de las diferentes clases de nubes, y se distingue por su color opaco, formas aglobadas y algunas veces algo semejantes á un grande racimo de uvas. Cuando se reunen muchos *Cúmuli* en el horizonte, se asemejan tambien á una cordillera distante de montañas; su centro es jeneralmente oscuro, convirtiéndose en un color ceniciento hácia sus perfiles, que son cuasi siempre claros y brillantes. Estas nubes dentro de los trópicos se elevan á una altura de 7 á 12,000 pies. Los *Cúmuli* son mas numerosos á mediodia y jeneralmente desaparecen del todo al acercarse la noche. Se forman con mas frecuencia en la estacion de lluvias y sus grandes acumulaciones ocasionan por lo regular lluvias y tempestades. Son mas comunes en los climas cálidos que en los frios. Scoresby vió en el mar glacial solamente *Cirri* y *Cirro-Strati*, pero nunca vió *Cúmuli*.

3.ª El *Stratus* ó nube compuesta de varias capas ó lechos, es la mas baja de todas las nubes y es mas ó menos densa; se estiende á lo largo y ancho en una direccion horizontal, y vista de un lado parece una larga faja. Se distingue del *Cirrus* en que es mas densa y de un color mas oscuro.

4.ª El *Nimbus* ó nube de agua, puede considerarse mas bien como una nube compuesta del *Cirrus*, del *Cúmulus* y del *Stratus*, las cuales pasan jeneralmente unas dentro de otras y reunidas forman la nube de agua propia. Aquella parte del *Nimbus* que primero despide agua, es en la apariencia la mas baja y de un color ceniciento, nebuloso y de mayor espesura. En el momento de caer el agua, se prolonga esta parte con frecuencia hácia abajo y cuelga como una gran bolsa ó globo, despidiendo la lluvia de su estremidad inferior.

Las tres primeras y principales formas de nubes se ven con mucha frecuencia reunidas, y entonces, segun su formacion, se llaman *Cirro-Cúmulus*, *Cirro-Stratus* ó *Cúmulo-Stratus*.

La altura media de las nubes dentro de los trópicos es de 9 á 10 mil pies parisienses. En los Alpes de la Suiza se encuentran hasta á la altura de 5,000 pies y durante la estacion recia de aguas en Alemania, el límite inferior de las nubes desciende hasta 2.000 y aun 1,500 pies. Por observaciones hechas sobre las diferentes alturas de las nubes por Mr. Crostwhaite, con una paciencia y una perseverancia verdaderamente inglesas, sobre una montaña de 3,150 pies de alto que está en el norte de Inglaterra, resultó, que de 5,381 observaciones, en 3.281 la altura de las nubes no escedia de 3,150 pies parisienses, y mas de una tercera parte estaban mas abajo de 2,400 pies.

La velocidad del movimiento de las nubes es muy vario; depende y está sujeto á diferentes causas, por ejemplo, á la influencia de los vientos, de las tempestades, etc. etc. Se puede decir, sin embargo, que las nubes recorren de 4 á 10, y durante una tempestad, hasta 15 millas geográficas por hora. La misma dificultad se encuentra para fijar la cantidad de agua que contienen las nubes. El cálculo, sin embargo, es mas fácil cuando las nubes son densas y el aire ha llegado á su debido punto; entónces se ha calculado que, si, por ejemplo, la temperatura media de una nube es de 35° F., cada pié cúbico de aire, saturado de agua, contiene 3,47 granos de agua; la cantidad de agua se aumenta naturalmente en proporcion al tamaño de la nube y su mayor grado de temperatura. La cantidad do agua que cae en Alemania en el curso de un año se ha calculado que es de 20 á 25 lineas en cada pié cuadrado; en el centro y sur de América esta cantidad asciende á 9 pulgadas en cada pié cuadrado.

SALUBRIDAD PÚBLICA.

Habiéndose pedido por la Municipalidad de la capital un informe al Protomedicato acerca de las causas que pueden influir en las disenterias que se han observado con tanta frecuencia en los últimos años, se pasó el asunto a comision del Dr. Padilla, quien lo evacuó en los términos que se verán á continuacion. Como en esta Gaceta se provocó el exámen de este punto importante, llamando especialmente la atencion á la circunstancia del *arpillage* de los zurrones de grana, creemos conveniente publicar desde luego el informe del Dr. Padilla.

Sr. Protomédico.—Dando por mi parte cumplimiento al auto de US. de 13 del corriente, paso á esponer mi opinion sobre el asunto que se sirve consultarme.

Efectivamente hace mas de cuatro años que la disenteria se ha hecho una enfermedad casi endémica en el pais. Al principio acometió á los niños; pero comenzó á llamar la atencion pùblica hasta que se presentó en los adultos, entre quienes ha hecho algunas víctimas, y tampoco ha perdonado á los viejos.

Lo que ahora se pretende, como otras veces, es indagar las causas que han podido producirla y sostenerla por tanto tiempo hasta imprimirle el carácter que presenta, las mas veces maligno, de lo que somos testigos presenciales.

La terrible enfermedad de *cólera mórbus* parece que nos hizo en su desaparecimiento este funesto legado, pues desde entónces los casos de *disenteria esporádica* han sido mas numerosos, mas frecuentes y

mas graves. Como aquella enfermedad aun flota en la atmósfera, y se la ha visto reapareeer de vez en cuando en todas las Antillas, no es estraño, al menos para mi, que este principio desconocido en su esencia, pueda con poca actividad producir la misma eólera mórbus, produzca un envenenamiento mas lento, perturbe las dijestiones y ocasione la disenteria, si á esto se agrega un calor mas fuerte (18° 19° 20° Reamur) y mas constante, por un periodo mas largo, el famoso temporal, las secas posteriores y en seguidas las lluvias fuertes y alternativas, que ha babido desde aquel á este tiempo, no será dificil el creer, que estas sean las causas de la disenteria, causas que obrando simultáneamente con otras, en todas partes, en todas ellas han propagado y conservado bajo la forma endémica aquella dolencia. Escusado es advertir, y bastan las alternativas de calor y de frio, de sequedad y humedad, para producir variaciones de todo jénero en cuanto existe. Pero el calor hùmedo es incuestionablemente el ajente mas poderoso para verificar descomposiciones rápidas de las sustancias animadas y vejetales é infectar despues el aire que es el primero y mas principal elemento de vida. Agreguemos á esto, que no solo en Guatemala ha habido y hay disenteria. Existe en todas partes de dentro y fuera del pais, procedente quizá de las mismas causas antes anunciadas. Lo atestiguan los diarios y las relaciones cuotidianas que nos hacen. Añádese todavia la aparicion de la langosta, que hace cerca de cuatro años que viene viajando desde Nicaragua y regando una nube de larva y estiércol hediondo, y los alimentos de mala calidad, con que por aquel motivo se han nutrido, se nutren y se seguirán nutriendo por la escasez especialmente los pobres, las lluvias repetidas y abundantes, considerado todo esto, se tendrá la clave de las causas productoras, y sostenedoras de la disenteria. Es preciso tambien tener en cuenta que las calles se hallan en mal estado, sus acueductos ostruidos y sucios en su mayor parte; que los mantenimientos son escasos, y que la jente pobre para suplirlos recurre á otros de mala calidad y fuera de sazon, y entonces no habrá inconveniente en ver que todo esto obra sobre los habitantes de una manera específica, y de aqui es que se presenta la disenteria con un caracter tan raro, que ha dado lugar á una variedad prodijiosa en los métodos curativos, y en las opiniones de los médicos, que presentan tambien el caracter mas opuesto. Querer referir á una sola causa la permanencia de este mal, es pretender localizarle, es pretender limitarle á la Antigua Guatemala, Amatitlan, ó reducirle á esta Capital. Echárselo todo al *arpillaje* es desconocer la influencia eficaz de todo aquel conjunto de causas productoras del mal. La misma disenteria estendida y propagada à diferentes lugares se toma por si misma en un foco de infeccion, por sí solo capaz de propagarla.

La forma intermitente con que en jeneral ataca, ó se complica, da tambien la razon de la doble causa que la desarrolla y fomenta. La descomposicion, ó el *detritus* vejetal y animal, en todo el largo periodo que he fijado, para mí ha contribuido á producir y sostener la disenteria.

Como para combatir una dolencia cualquiera lo primero que debe hacerse es remover sus causas, esto es lo que debe practicarse; mas como de estas, unas son removibles, y otras no, deben retirarse las que se pueda, y modificarse las otras. para lo cual la ciencia posee todos sus inagotables recursos hijiénicos.

Los diferentes bandos de policia, y en especial los referentes al aseo pùblico dictados en diversas épocas y por las mismas causas morbificas, forman hasta cierto punto el códice de hijiene popular, que es preciso rehabilitar de una manera apremiante.

El arpillaje de los tercios de grana, creo que ha provocado la discusion de este negocio, sobre el que se babia guardado un largo silencio. Acerca de este particular se han dado varios informes, reunido juntas facultativas, y dictado diversas medidas, mas ó menos observadas, por ser fácil eludirlas. La indicacion es juiciosa y no debe desairarse, aunque como he dicho, no hay que hacerla esclusiva. Pareceria innecesario llamar la atencion sobre esto; pero ya que se presentan personas para quienes el dinero vale mas que la existencia, es preciso obligarlas á cuidar de la ajena, ya que ven la propia con tanto menosprecio.

Una multa en el guarda para todo zurron de grana que no saliese bien blanqueado de cal, que esta vez no serviria solo para que la viesen, remediaria en parte el inconveniente, y dicha multa podria tambien aumentar los fondos de policia que tanto se necesitan para el aseo de la ciudad. Porque, Sr. Protomédico, el aseo, y solo el aseo, ya que no se puede proporcionar al pueblo en la actualidad una sana y buena alimentacion, basta para contener en alguna parte los estragos de la disenteria. Este es mi parecer. El jefe de la facultad, verá si es fundado, y le dará el destino que juzgue conveniente.—Guatemala junio 30 de 1854.—(Firmado)—*Mariano Padilla.*

EXTERIOR.

Estados-Unidos.

Nueva-York marzo 18.

Concluye el artículo comenzado en el número 6.

Yo tuve buen cuidado de no amenazar con ningun acto por parte de nuestro gobierno, recordando muchos casos de agresion de las autoridades de aquí contra los ciudadanos americanos y sus propiedades, que habian quedado desapercibidos, ó al menos sin desagravio. Mi deseo era obrar de modo que siempre obligase á las autoridades à ser agresoras, someterme á sus pretensiones siempre bajo protesta, y que no se nos pudiera hacer un nuevo cargo por resistencia á la ejecucion de la ley, y asi nuestra posicion fuera bajo todos los puntos posible de defenderse ante la ley. El comandante me dijo que sentia como particular tener que cumplir tan ingrato deber; pero que obedeciendo á una autoridad superior, no tenia poder discrecional. Reuní entonces la tripulacion, y tomando las dos banderas y los gallardetes americanos, que ningun poder habria alcanzado á quitarme, me retiré con mi jente á bordo del vapor de los Estados-Unidos "Fulton." Mientras que nos preparábamos para salir, ellos seguian muy ocupados en la descarga, y cuando salió el último hombre ya habia izado unas 50 pacas. Apenas dejé la tripulacion á bordo del "Fulton," me fuí à la oficina del cónsul americano y estendi mi protesta en toda forma de derecho. Las principales autoridades de la aduana no estaban sin duda preparadas para el paso que yo daba, pues no bien recibieron el parte del comandante, cuando dirijieron á Mr. Tiyng una carta consiliatoria, ofreciendole que me permitirian salir a la mar con el buque, si Mr. Tiyng enviaba una persona autorizada para atender a la descarga y elejir los almacenes en que deseaba se colocase. Mr. Tiyng fué en persona á dar su respuesta al administrador, y por mi consejo, muy de acuerdo con su propia opinion, rehusó tomar ninguna direccion ni injerencia en el asunto, pues habiendo sido embargada y confiscada la carga, no pertenecia ya à aquellos à quienes él representaba. Desde entonces atracaron el buque à uno de los muelles del gobierno, y me dicen que se dan prisa en descargarlo lo mas pronto posible. Como ayer era domingo, obtuvieron del obispo un permiso especial para trabajar, pero no puedo asegurar que se hayan descargado mas de trescientas pacas todavia.

Creo que cotejando ahora lo que llevo dicho con lo que ha escrito Mr. Tiyng, tendrán vdes. una idea cabal de cuanto ha sucedido en este desgraciado asunto. Para mi aparece tan palpable un caso de robo, que con dificultad he guardado moderacion, y apenas puedo tener calma bastante para discutir.

Nuestra defensa estriba, en primer lugar, sobre la costumbre que siempre ha prevalecido, desde que el buque tocó en este puerto, de entrar la carga de tránsito como lastre. Yo he creido siempre, y he tenido como vdes., la creencia de que en esto habia una especie de intelijencia entre vdes. y las autoridades de la aduana. Ahora parece que no la habia (al menos asi lo declaran las autoridades) y por lo mismo hemos entrado todo ese tiempo atras violando la ley y sujetos en cada viaje à confiscacion, ...

. . . . . .

Tenemos, sin embargo, una defensa, de la cual nunca podrán privarnos los embustes ("lyngs") de estos astutos catalanes; y tengo la satisfaccion de decir que nos la proporciona la misma ley, por la cual se nos ha condenado. La ley en cuestion declara que cuando se presente un manifiesto falso ó incorrecto por un consignatario, capitan ó contador, se conceden 12 horas despues de la entrada del buque para correjir ó adicionar el manifiesto. Al espirar este plazo de 12 horas, no se permitirá ninguna correccion, y si los efectos del barco no manifestados, escediesen el valor de mil pesos, el buque y todas sus pertenencias serán confiscadas. Mr. Tiyng tiene por fortuna plena prueba de este punto, y yo no creo que el administrador niegue que no permitió hacer una adicion al manifiesto ni recibir en su lugar otro papel, so pretesto de que habiendo sido despachado el buque no le era aplicable este privilejio.

. . . . . .

Afortunadamente hay muchos abogados americanos de nota, que me apoyan en este particular, y he consultado á un eminente abogado español por cuyos consejos me guiaré en lo de adelante. Se piensa que despues que hayan sacado todo el cargamento, me brindarán el buque con permiso de salir à la mar, en cuyo caso tomarè posesion de él

otra vez y haré lo posible por llegar á Nueva-York. Lo haré así bajo la reiterada protesta, sin embargo, contra todo lo dicho, pues como vds. tienen que ocurrir ahora al gobierno por desagravio é indemnizacion, y como su accion sería necesariamente tardía e ineficaz, creo de mi deber salvar lo mas que se pueda. Reuniré todas las leyes relativas al caso y la consulta de mi abogado español, y lo remitiré todo junto á vds. por conducto de Mr. E. Rodgers, si se marchase por el "Isabel," ó por el correo en caso contrario. Tenemos las simpatías, consejos y apoyo de todos los americanos de aquí, y estoy convencido de que no nos faltarian voluntarios si quisiéramos tomar por la fuerza mi buen viejo barco, en caso de que tal conducta fuera recta. Los americanos estan preparando ahora una esposision redactada por Mr. Wheeler, de Nueva-York, que dirijiran al presidente de los Estados-Unidos, y el correo de mañana conducirá muchas cartas particulares para los senadores y miembros del congreso, relativas á este asunto. Finalmente no dudo en decir que se nos ha sometido al tratamiento mas villano y ultrajante que se haya inflijido jamas a una potencia amiga, y si no somos protejidos y vindicados por nuestro gobierno, mejor será que el aguila americana pegue sus alas para siempre. Conservo la tripulacion hasta la vuelta del "Cresent City" de Nueva-Orleans, época en que espero hayan las autoridades dado á conocer plenamente sus intenciones. Vds. pueden contar con que siento la misma simpatia é indignacion que vds. en este negocio, y que consagraré todos mis esfuerzos á la realizacion de nuestras justas reclamaciones. Con mucho respeto soy, etc.—*James D. Bulloch.*',

Dejamos ahora al buen juicio de nuestros lectores, despues de comparadas las dos versiones referentes al asunto del *Black Warrior*, el decir si han sido ó no violadas las disposiciones de aduanas vijentes en los puertos habilitados de la isla de Cuba

(*El Eco de España.*)

Francia.

REVISTA POLITICA.

SITUACION.

5 de mayo.

El emperador Nicolas acaba de dirijir á sus pueblos, con motivo de la declaracion de guerra de la Francia y de la Inglaterra, un nuevo manifiesto en que sigue rechazando sobre estas dos potencias la responsabilidad de la guerra, y declarando que no ha tomado las armas con miras mundanas, sino con un fin sagrado que le ha sido asignado por la divina Providencia.

23 de abril.

"Por la gracia de Dios,

Nos Nicolas I. emperador y autócrata de todas las Rusias, rey de Polonia, etc. etc.

"A todos nuestros fieles súbditos hacemos saber:

"Desde el oríjen de nuestra cuestion con el gobierno turco, hemos anunciado solemnemente á nuestros fieles súbditos, que solo un sentimiento de justicia nos babia impulsado á restablecer los derechos perjudicados de los cristianos ortodoxos súbditos de la Puerta Otomana.

"No hemos tratado de hacer conquistas ni de ejercer en Turquia una supremacia cualquiera que pudiese esceder la influencia perteneciente á la Rusia en virtud de los tratados existentes.

"Ya en aquella época, hemos encontrado desconfianza, y muy luego despues una sorda hostilidad de parte de los gobiernos de Francia é Inglaterra, que se esforzaban por estraviar á la Puerta desnaturalizando nuestras intenciones. En fin, á estas horas, la Inglaterra y la Francia arrojan la mascara, consideran nuestra diferencia con la Turquia como una cuestion secundaria, y no disimulan ya que su objeto comun es debilitar á la Rusia, arrancarle una parte de sus posesiones, y hacer descender á nuestra patria de la posicion poderosa á que la habia elevado la mano del Altisimo.

"¿Toca á la Rusia ortodoxa temer semejantes amenazas?

"Pronta á confundir la audacia del enemigo ¿se desviará del sagrado fin que ha asignado la Divina Providencia? ¡No!...La Rusia no ha olvidado á Dios. No ha tomado las armas por intereses mundanos; combate por la fé cristiana en defensa de sus correlijionarios oprimidos por implacables enemigos.

"Sepa pues toda la cristiandad que el pensamiento del soberano de la Rusia es tambien el pensamiento que anima é inspira á toda la gran familia del pueblo ruso, de este pueblo ortodoxo, fiel á Dios y á su hijo único Jesucristo nuestro Redentor.

"Combatimos por la fé y por la cristiandad. *Nobiscum Deus, quis contra nos?*

"Dado en San Petersburgo, el undécimo dia del mes de abril del año de gracia mil ochocientos cincuenta y cuatro, y el vijésimo nono de nuestro reinado.

"Firmado: *Nicolas.*"

10 de Mayo

Hace dos dias, conteuia el *Monitor universal* estas líneas.

"Los gobiernos frances é ingles se han puesto de acuerdo para proveer á todas las medidas de prevision que puedan ser reclamadas por la guerra actual. A este fin, el emperador acaba de decidir la formacion de dos campos de maniobras. El primero de 100 mil hombres, se establecerá á la orilla de la Mancha, entre Montreuil y Saint-Omer; el segundo de 50 mil hombres, se formará cerca de Marsella.

"Por su lado el gobierno ingles prepara tropas y una escuadra capaz de trasportar en caso preciso las tropas que se juzguen necesarias, sea al Báltico ó al Mar Negro."

El sitio elejido por el gobierno frances para esos dos campos indica el destino futuro de los dos ejércitos que les habrán de componer. Las tropas del campo de Saint-Omer no se dirijirán seguramente hácia Rumelia ó los principados danubianos, sino á las costas de Finlandia. El campo de Marsella, al contrario, formará el cuerpo de reserva del ejército del mariscal Saint-Arnaud. Las fuerzas considerables que dirije la Rusia á Finlandia, hacen prever que la lucha no será menos encarnizada por ese lado que en el Danubio y el Asia, y que seria dificil al almirante Napier el obtener el objeto que se propone sin el auxilio de un cuerpo de desembarque. El emperador Nicolas dirije su guardia hácia Revel, Hegsingfors y Kronochtads, y de consiguiente sobre esos puntos desembarcarán mas tarde las tropas de Saint-Omer y las de otros dos campos que se trata de establecer en Inglaterra á orillas de la Mancha cerca de Doubres ó Folkstone.

Esta continuacion de armamentos y movimientos de guerra no indica una paz próxima. Sin embargo se asegura que un edecan del czar que ha venido á Viena para felicitar en nombre de su soberano al emperador de Austria con motivo de su matrimonio, ha pronunciado en presencia del gabinete austriaco estas palabras:

"Aunque no traigo mision politica estoy autorizado para hablar. Se vituperá al emperador el no querer oir proposisiones de paz. Pues bien; en resúmen ¿que se quiere? Si se piensa establecer negociaciones de paz, las bases son fáciles, puesto que todos deseamos con la integridad del imperio otomano la emancipacion completa de los cristianos." El gabinete austriaco habria respondido: "El Austria hará personalmente todos sus esfuerzos y hasta sacrificios de amor propio para reunir un congreso en que se establezcan las bases de la paz; pero, lo digo con sinceridad, las potencias occidentales no querrán que se pronuncie la palabra congreso, si ante todo no se decide la Rusia á evacuar las provincias danubianas y repasar el Pruth."—"Entonces es querer nuestro deshonor (habria replicado el edecan); que no se hable de eso."

Circulan diariamente las versiones mas contradictoras sobre las operaciones de los ejércitos y las escuadras, y, como es natural, los interpelantes del parlamento ingles no dejan jamas de aprovechar la ocasion, cuando los diarios ó el telégrafo aleman traen una noticia desagradable, para interpelar al gobierno sobre las operaciones de los almirantes de las escuadras aliadas. En la Cámara de los lores, el marques de Clarincarde es uno de los nobles que andan siempre á la pista de los hechos verdaderos ó inventados que puedan servirle de pretesto para romper una lanza contra sus adversarios políticos. El 5 de mayo estaba en la brecha como de costumbre, preguntando porqué la escuadra del almirante Dundas en lugar de quemar los buques enemigos, se contentaba con rogarles cortesmente que se volviesen á sus puertos, cosa que no hacian siempre. El conde de Clarendon habria podido dejarle sin respuesta, porque el almirante Dundas está bien justificado de su inaccion hasta el dia de la declaracion de guerra; pero ha preferido dar una pequeña leccion de patriotismo á su adversario.

"Es sensible, ha respondido, el ver á miembros de la noble Cámara encarnizarse en preferir las versiones rusas á los informes ingleses y franceses sobre las operaciones del mar Negro; y es tanto mas sensible, porque de esa comparacion se deducen consecuencias desfavorables á la reputacion de nuestro bravo almirante.

"Se ha hablado mucho de la timidez con que habia obrado una espedicion de las flotas respecto de vapores rusos en las costas de Circasia; pero se olvida que el objeto de esa espedicion era simplemente un reconocimiento. ¿Qué debia hacer? Observar los fuertes rusos sobre las costas de Circasia y Crimea, igualmente que las facilidades para acercarse y desembarcar sobre diversos puntos. Ese era un prelimiuar importante que se debia llenar antes de la declaracion de una guerra que los almirantes consideraban probable. No estando aun declarada la guerra, era un deber de los almirantes el no atropellar las cosas. Todo el mundo habia comprendido tan bien la naturaleza y la importancia de las instrucciones dadas á los almirantes, que cuando los dos vapores de la espedicion inglesa llegaron á la vista del vapor ruso que remolcaba un trasporte de tropas, este se separó del trasporte y se entró en el puerto.

"El noble marques de Clarincarde, que saca sus noticias del *Diario de San Petersburgo*, tiene tan poca confianza en ellas, que se ve obligado á rebajar del total dado por ese diario; reduce la mitad, y aun así está lejos de la verdad, puesto que en vez de 2,500 hombres que se dice entraron en Sebastopol, solo llegaron á aquel puerto 150 ó 200.

Todo el que conozca el Mar Negro, conoce tambien la posicion ventajosa de Sebastopol, y ciertamente seria un servicio muy dificil el de las escuadras combinadas teniendo que defender y vijilar 900 millas de litoral durante un invierno muy riguroso. Algunas veces era imposible impedir á un buque ruso deslizarse furtivamente fuera de Sebastopol y volver á entrar; pero no por eso dejaban las escuadras combinadas de ser dueñas del Mar Negro, en el que paseaban en medio del dia y sin temor sus banderas reunidas. Espero que en adelante se tendrá á bien ahorrarnos semejantes críticas, no digo al gobierno á quien se tiene el derecho de criticar, sino á hombres cuya bravura y patriotismo son indudables, y para quienes semejantes críticas son una tortura mortal. El almirante Dundas y sir Ed. Lyons son hombres á quienes se debe y se puede acordar cierta latitud, y de quienes á nadie es permitido dudar."

El mismo dia, la Cámara de los Comunes votaba el presupuesto de la marina fijado en 4,553,731 lib. 300,000 lib. est. para el aumento de 14,799 soldados de tierra, 742,133, para suplemento de material militar, y 3 millones 96,700 lib. est. para la artilleria.

Al mismo tiempo sir J. Graham anunciaba que en un mes se habian alistado 11,000 marinos, y que aun pediria 4,000 á fin de aumentar la marina inglesa en todas las partes del mundo; y que, en fin, estaban tomadas todas las medidas para hacer con enerjia la guerra actual.

12 de Mayo.

No creemos que una retirada de los rusos aun hasta el otro lado del Pruth, terminaria la guerra, como tampoco lo creen los gobiernos de Francia é Inglaterra, puesto que preparan nuevas y considerables espediciones de hombres, caballos y buques para el Báltico como para el Danubio. En Francia se formarán dos campos, uno de 100,000 hombres y otro de 50,000. El primero será mandado en jefe por el emperador en persona y tendrá por segundo al jeneral Baraguey d' Hilliers llamado á este efecto de Constantinopla. Ignoramos si la Inglaterra contribuirá por su parte con un contingente de hombres, pero parece cierto que trasportará las tropas de St-Omer á Finlandia. El inmenso movimiento de buques de guerra y tropas hácia los diversos teatros de guerra, exijirá necesariamente nuevas peticiones de créditos. Como hemos dicho, el parlamento ingles ha votado ya un crédito supletorio de 6 millones de lib. est., y el canciller del Echiquier reclama aun 6,850,000 lib. est. para poder hacer frente á gastos que no se conocen aun. Esta suma la pide á la contribucion sobre la renta, cuyo producto se habia fijado ya por las votaciones anteriores del parlamento en 9,582,000 libras esterlinas, y hoy se eleva á 12,830,000 libras esterlinas, aumento que durará mientras dure la guerra, porque el gobierno no quiere pedir nada á los productos de correos, á los impuestos suprimidos, ni á los antiguos sobre tabaco y el té. Solo que aumentará en Irlanda 8 poniques por cada galon de las bebidas espirituosas y en Escosia 1 chelin. Ademas, igualará los derechos sobre el azucar de cualquiera procedencia, y en fin, para completar esta suma considerable de 6,850,000 lib. est. tomará 2,450,000 lib. est. del impuesto sobre las heses de la cebada.

M. Gladstone, al presentar su proyecto á la Cámara ha dicho:

"Recurriendo á un empréstito habria podido hacer popular mi nombre, especialmente en la *Cité* que habia dado á Pitt el nombre de ministro enviado del cielo; pero el gobierno actual renuncia la costumbre de otro tiempo, que no tenia otra ventaja que la de hacer á los licitadores de empréstitos fortunas colosales."

La proposicion de M. Gladstone fué adoptada por 224 votos contra 143, cuya mayoria indica lo popular que es la guerra y que el parlamento marcha acorde con el gobierno.

El gobierno ingles parece resuelto á no responder ya á las interpelaciones relativas á los armamentos contra la Rusia, resolucion que habria debido tomar largo tiempo hace, aunque mas vale tarde que nunca. En la sesion del 9 de mayo M. Hennedy interpelaba en estos términos al primer lord del almirantazgo.

Preguntaré si los dos almirantes que mandan nuestras escuadras no han pedido con instancia lanchas cañoneras. ¿No las ha pedido el almirante Napier para combatir las de los rusos que han sido fabricadas por una casa de Liverpool? ¿No ha ofrecido la casa Scott Rusell hacer todos los subministros necesarios, y no ha rehusado el almirantazgo encargar lanchas de hierro? ¿No ha encargado y comprado lanchas de madera que calarán 12 pies de agua en lugar de lanchas de hierro que calarian mas de 5 pies ¿No ha sabido el gobierno que se hiciesen lanchas en los golfos de Bothenia y Finlandia? ¿Ha tomado medidas suficientes para la seguridad de los buques ingleses que trafican con la Suecia en el golfo de Bothnia?

Sir *James Graham* rogó á la Cámara que le dispensase si no respondia á esas preguntas, pareciéndole que no se podia hacer la guerra de un modo conveniente si respondia. Dijo que reconocia era formidable el número de lanchas que poseia la Rusia, pero que el gobierno habia tomado las medidas necesarias para hacerles frente y protejer el comercio ingles en el golfo de Bothnia.

Hoy nos ha traido el telegrafo dos lineas que han causado alguna inquietud en los ánimos, pues decian:

"El principe de Prusia ha cesado provisionalmente en sus funciones de gobernador militar del Rhin y Westfalia."

Las tres personas notables, reconocidas como adversarias de la politica rusa, eran el príncipe de Prusia, el jeneral de Bonin, ministro de la guerra, y el embajador de Prusia en Londres. Despues de la dimision del caballero de Bunsen embajador, y la salida de M. de Bonin del ministerio, tenemos ahora al príncipe de Prusia que cesa provisionalmente en sus funciones de gobernador de las dos provincias mas importantes de la monarquia. No sabemos si estos hechos indican tendencias del gobierno prusiano en favor de la Rusia y por consiguiente una desviacion de la línea politica trazada por el protocolo de Viena, ò bien solamente el deseo de mantener su neutralidad el mas largo tiempo posible; pero de todos modos la opinion pública se conmueve con la caida del poder de los partidarios mas decididos de la alianza anglo-francesa.

(*El Correo de Ultramar.*)

ANUNCIOS.

Se vende.—Una casa de la propiedad del Sr. D. Juan Serigiers, sita en la calle que de la puerta de costado de Sta. Catarina va para Jocotenango, el que la quiera comprar infórmese en la casa de dicho Señor.

Ante el tribunal del Consulado de esta ciudad ha hecho cesion de bienes D. Manuel Jonama, vecino de la Antigua Guatemala, lo que se pone en conocimiento del pùblico por mandado del mismo tribunal, para que si alguna persona supiere se hayan ocultado bienes de dicho señor, lo manifieste asi al mismo tribunal, por lo que se mandará dar la gratificacion prevenida por las ordenanzas de Bilbao.—Guatemala julio 1.° de 1854.
Juan Andreu, Escribano del Consulado.

En la oficina de la administracion jeneral de rentas se venden en almoneda tres arrobas once libras de fierro, á ocho pesos quintal, varias docenas de ventosas de cristal á seis reales docena, visagras grandes, medianas y pequeñas, las primeras á dos pesos docena, las segundas á doce rs. y las últimas á peso, tornillos de varios tamaños valorados á dos rs. docena los grandes y á real y medio los medianos, seis hachuelas á 12 reales cada una, dos y medio cajones de bálsamo de Peicheler, cuya aplicacion y método de usarse se esplica en un impreso que podrá ver el que lo desee en esta imprenta, y su valor es el de dos rs. por los frascos grandes y de real y medio por los pequeños; el que quiera hacerle postura á alguna ó todas de las cosas dichas, ocurra el dia 12 del corriente al edificio de esta administracion de rentas.—Guatemala, julio 5 1854.
R. Salazar.

El Sr. L. Sallez, capitan del barco belga *Independencia* anclado en San José, avisa al público que su buque admite carga y pasajeros para Lima y saldrá al fin del corriente, en la casa del Sr. Serigiers informarán.

Para Lóndres en derechura.

La muy velera barca inglesa MAIA de 315 toneladas por registro A N.° 1. al Lloyds, forrada y clavetcada en cobre; su capitan W. H. Turpin: recibirá carga en San José de Guatemala, durante el mes entrante. Los que quisieren aprovecharse de tan favorable oportunidad de remitir frutos del pais á Europa, ocurran para saber los términos a Enrique Savage.
Guatemala, 15 de Junio de 1854.

ENCUADERNACION

De varias clases y a la rustica.

Se empastan libros nuevos y viejos, en cualquier estado de uso que se hallen, á precios muy equitativos, en la tienda de *Publicaciones de la imprenta de la Paz*, que está en la calle del Meson de la Aduana.

AVISO.

Alberto Heins, relojero de Paris, tiene el honor de informar al pùblico que acaba de abrir en esta capital un establecimiento de relojeria. Veinte años de práctica en las mejores fábricas de Europa, lo han familiarizado con las mecánicas mas complicadas y puesto en disposicion de hacer con prontitud y perfeccion cualesquiera compostura por dificil que sea.

En tres dias, y si es preciso en 12 horas, devolverá compuesto cualesquiera reloj, sea cual fuere el mal estado en que lo reciba, garantizando siempre las composturas que haga.

Los señores que gusten ocuparlo, le encontrarán á sus órdenes en una de las tiendas del meson de la Aduana.

Se vende

La casa de la esquina del Santuario de Guadalupe, que está frente al muro del Colejio de niñas: tiene agua suficiente, veinte varas de frente y ochenta de fondo. La persona que quiera comprarla dirijase á esta imprenta, en donde impondrán.

Se vende la hacienda nombrada Buena-Vista, situada en la provincia de Guazacapan, á 6 leguas de Chiquimulilla, tiene de tres á cuatrocientas caballerias de tierra, con buenos agostaderos para repastar, y de 800 á 1000 reses de ganado vacuno. El que quiera hacerle postura, hable con el Sr. Knoth, secretario particular de S. E. el Presidente.
Guatemala, Junio 23 de 1854.

GUATEMALA:—IMPRENTA DE LA PAZ.